

Proceso: Ejecutivo Singular  
Radicación: 730554089002201500045  
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.  
Demandado: Guisel Rodríguez Cruz

**CONSTANCIA SECRETARIAL.** Armero Guayabal, Tolima, treinta de agosto del dos mil veintitrés. A despacho del señor Juez con respuesta de la entidad bancaria Banco Caja Social S.A.. Lo anterior, para los fines que estime pertinentes.



**Marco Aurelio Sandoval Calderón**  
Secretario

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, treinta de agosto del dos mil veintitrés.

Dentro del proceso ejecutivo promovido por el Banco Agrario de Colombia S.A., en contra de Guisel Rodríguez Cruz, se allegó respuesta por parte de la entidad bancaria Banco Caja Social S.A, informando que la demandada no posee vínculo comercial en esta entidad; por lo tanto, se ordena:

Incorporar al presente asunto, y poner conocimiento la respuesta brindada por la entidad relacionada. Lo anterior, para los fines que la parte actora estime pertinentes.

### NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



### FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

La Providencia anterior se notifica por

**ESTADO No. 84**

Hoy, 31 de Agosto del 2023

**Marco Aurelio Sandoval Calderón**  
Secretario